



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Prosecretaría de Informática

Número:

Referencia: Capacitación Director NOC- PSI

VISTO:

Que desde la Prosecretaría de Informática, se considera necesaria la decisión de colaborar con asistencia económica a los agentes a los efectos de que puedan acceder a programas y/o cursos de capacitaciones relacionadas con las tareas que desarrollan;

Que el Director. Fernando Menzaque participará del curso de Gobernanza de Datos dictado por Asoc. SADIO, Soc. Arg. de Informática e Inv. Opera;

La transferencia por el importe total de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000) por reintegro inscripción a curso de Gobernanza de Datos;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra previsto un fondo de capacitaciones para el personal de PSI; Que existe disponibilidad presupuestaria, proveniente del presupuesto para el Ejercicio 2023, aprobado por RHCS-2023-311-E-UNC-REC;

Que las presentes erogaciones se encuentran enmarcadas dentro de las disposiciones del Decreto Nacional Nº 1023/2001 art. 25 inc d) punto 1); Ordenanza HCS 05/2013 Artículo 2 Punto VII "Compras Menores", RR-2021-1520-UNC#REC y OHCS-2021-7-UNC#REC; RESOL-2022-12-E-UNC-SGI#AGI, RESOL-2022-39-UNC-SGI#AGI y RESOL-2023-5-UNC-SGI#AGI

Por ello;

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar y disponer el pago mediante transferencia bancaria a la cuenta del Dr. Fernando Menzaque por el importe total de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000,00) por reintegro de curso de Capacitación.

Artículo 2º: Imputar las erogaciones en las siguientes partidas presupuestarias:
A.0001.076.000.000.11.44.00.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.5

Artículo 3º: Archivar la presente en el Registro de Resoluciones Internas Administrativas de esta Prosecretaría.

